

ridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pension No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Exped.: 52/0000707-I/91, Apellidos y nombre: Al-Lal García Beltrán, Julián, DNI 45.235.323-G, Fecha citación: 21/06/2002.

Exped.: 52/0000951-I/91, Apellidos y nombre: Ahmed Amar, Fatima, DNI 45.293.044-H, Fecha citación: 11/06/2002.

Exped.: 52/0000384-I/93, Apellidos y nombre: Hamed Hamed, Hakin, DNI 45.277.241-Q, Fecha citación: 12/07/2002.

Exped.: 52/0000126-I/92, Apellidos y nombre: Taouil, Samira, NIE X-2007656-D, Fecha citación: 16/07/2002.

La Directora Provincial Acctal.  
María Eulalia León Asensio.

INSTITUTO DE MIGRACIONES  
Y SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

**2105.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Ayudas Públicas a Personas con Minusvalía tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71.2 de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Exped.: 52/06/02, Apellidos y nombre: Mohamed Hamed, Fatima, DNI 45.282.978-A, Fecha Resolución: 5/07/2002.

La Directora Provincial Acctal.  
María Eulalia León Asensio.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3**

JUICIO DE FALTAS 359/2002

EDICTO

**2106.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 359/2002, se ha acordado citar a Amrouch Azzouz, para la celebración del juicio de faltas seguido por Lesiones, contra Benaisa Busman Amar, para el próximo día 5 de Noviembre a las 10:05 horas.

Y para que conste y sirva de citación a Amrouch Azzouz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 19 de Agosto de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

**TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL  
SEGUNDO DE SEVILLA**

EDICTO

**2107.-** El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal de fecha 21 de Mayo de 2002 en el SUMARIO 26/ 2/02 seguido a KARIM MOHAMED DRIS por el presunto delito de INSULTO A SUPERIOR se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de a la Letrada DOÑA MARIA JOSE AGUILAR SILVETI, del SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO.

Emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar y exprese lo que a su derecho convenga; caso contrario se le dará por notificado.

EDICTO

**2108.-** El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal de fecha 16 de Julio de 2002 en el SUMARIO 26/2/02/01 seguido a FUAT MUSTAFA OUKADA por el presunto delito de INSULTO A SUPERIOR se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de AUTO DE REBELDIA.

Emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar y exprese lo que a su derecho convenga; caso contrario se le dará por notificado.